



PIQUETE ▶ *Alguien se quiere sacar la lotería*

■ La titular de Lotenal aseguró que conviene a México más mujeres en esos cargos

Morelos requiere ya a su primera gobernadora: Margarita González

A pesar de que encabeza varias encuestas, adelantó, esperará a los tiempos electorales

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ OBRAS PARA ZACATEPEC

El gobernador Cuauhtémoc Blanco mantiene estrecho acercamiento con los municipios de la entidad. En este sentido, y como parte de la gira de trabajo por la zona sur, este jueves se trasladó a Zacatepec para inaugurar la modernización con concreto hidráulico de la calle Valentín Gómez Farías, en la colonia Benito Juárez.

■ Así lo afirmó el diputado originario de Yautepec, previo a la solicitud del Ejecutivo

No habrá revanchismo político en las ampliaciones presupuestales: Alonso

Mantendrá, dijo, el diálogo con la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado

▶ 03

■ Le preocupa que en varios asuntos no exista todavía el avance que se espera

Se reunirá el gobernador con el fiscal general por avance en diversos casos

Ayer se dio la bienvenida al nuevo coordinador estatal de la GN, Noé Rodríguez Jaramillo

▶ 03

Pide a los padres que presenten denuncia en el Ministerio Público

Minimiza el IEBEM denuncias de abusos de tres profesores

La dirección de secundarias del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) tiene documentadas tres quejas contra maestros por presunto hostigamiento y abuso sexual. David Suárez Solís, director de secundarias dijo que son "abusos menores", pero ningún maestro ha sido cesado de su cargo.

▶ 04

Durante dos horas, hubo bloqueos intermitentes en la autopista

Por inseguridad y peaje caro, protestaron los transportistas

Por dos horas, integrantes de la Asociación de Camioneros Tamexun (Transportitas Mexicanos Unidos) realizaron, este jueves, bloqueos intermitentes en la autopista Cuernavaca- México a la altura del kilómetro 80, lo que generó caos vial en la vía comunicación y el cierre del entronque a la ciudad en la zona norte donde está la Paloma de la Paz.

▶ 04

El llamado que se hizo a los pobladores es que se mantengan tranquilos

Según el Legislativo, municipalización de Tetelcingo avanza

Un llamado a no desesperarse ni tampoco que haya división entre los pobladores, realizó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Francisco Erick Sánchez Zavala a los habitantes de Tetelcingo. Observó que ellos están en espera del resolutivo que les de la SCJN sobre la municipalización del poblado indígena para que de ahí pase al pleno del Congreso.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Tres de siete

La carrera por la gubernatura ha comenzado y comienza a depurarse la lista

Dentro del Movimiento de Regeneración Nacional hay siete aspirantes a la gubernatura de Morelos: Rabindranath Salazar Solorio, Rafael Reyes Reyes, Juan Ángel Flores Bustamante, Margarita González Saravía, Víctor Mercado Salgado, Lucía Meza Guzmán y Juan Salgado Brito. De los siete, tres en este momento aventajan en la carrera por la gubernatura de Morelos en el 2024. Veamos: Muy al principio de esta historia se formó la idea de que el sustituto de Cuauhtémoc Blanco Bravo sería el entonces director del Banco del Bienestar Rabindranath Salazar Solorio; el pensamiento lo hicieron correr los amigos del exsenador bajo el argumento que el presidente "se la debía", porque en el 2018 le cedió su lugar al futbolista.

Por tres años esa idea permaneció fija en la mente de muchos políticos locales, pero hubo un punto de inflexión cuando al oriundo de Tejalpa pasó de la subsecretaría de gobernación a la coordinación general de política y gobierno de la presidencia de la república. Lo que en un principio se veía como un acercamiento de Salazar Solorio con López Obrador, a la postre fue explicado por el propio presidente de México como un enfoque solicitado por el secretario de gobernación Adán Augusto. A partir de ahí Rabindranath entró a la congeladora.

Fue en este momento que la candidatura "segura" del de Jiutepec comenzó a cuestionarse, incluso, por sus propios aliados. El funcionario federal presumía su cercanía con el ejecutivo federal y el control del partido en el estado, pero las señales públicas mostraban algo distinto; entonces vino la elección interna.



El proceso de elección de consejeros del Movimiento de Regeneración Nacional dejó muy mal parado a Rabindranath Salazar; fiel a su estilo haragán de hacer política, el funcionario federal dejó la operación del partido en manos de Miguel Lucía y Gerardo Albarrán, se alejó durante años del estado y pensó que su imagen estaba bien representada por figuras de la talla de Alejandra Flores, Jaime Rosas o su madre. En este rubro su progenitora jugó un rol preponderante, pero en contra de la imagen de Salazar Solorio.

Ni Rabindranath ni ninguno de sus aliados se preparó para el proceso de elección interna, todos se dedicaron a padrotear la figura de su jefe y supusieron que nadie les haría sombra en la contienda. Frente a ellos apareció una figura nueva en el panorama: Ulises Bravo Molina, hermano de Cuauhtémoc Blanco Bravo, ex dirigente del PES y operador político del gobierno estatal; la mano derecha de Ulises Bravo es Jaime Juárez, el titular de la comisión estatal de agua y en conjunto desplazaron a los Rabines del consejo del partido.

El exceso de confianza, el alejamiento con el estado y la pésima representatividad política local se combinó con el enfrentamiento político del funcionario federal con jefe del ejecutivo estatal. Rabindranath Salazar Solorio perdió terreno por sus propias acciones, por el abuso y la mediocridad de sus

representantes políticos y por su ausencia del estado; poco a poco otrora morelense consentido de AMLO se fue alejando del presidente por el choque abierto con uno de los gobernadores favoritos del presidente Andrés Manuel López Obrador y al hacerlo se quedó sin su único punto de apoyo para obtener la candidatura. Hoy nadie, ni su gente, considera que Rabindranath Salazar puede ser el candidato de Morena en 2024.



De manera natural frente a la candidatura Rabinista, el gobernador Cuauhtémoc Blanco proyectó su propia propuesta para sucederlo: Víctor Mercado Salgado. Desde el año pasado el mandatario estatal comenzó a impulsar a su secretario de transporte y poco a poco Víctor Mercado comenzó a aparecer en todos los eventos al lado del jefe del ejecutivo.

La fuerza de Mercado Salgado al interior del gabinete fue notoria casi desde el principio del sexenio, se trata de un hombre que se ganó el afecto del gobernador desde la campaña, que lo acompaña a todos lados y que se ha vuelto parte de su círculo familiar; de todo el gabinete, el género es la figura a quien más confianza le tiene el futbolista.

La precandidatura de Mercado Salgado ha ido in crescendo de manera paulatina, al ritmo de sus seguidores; ahora desde la coordinación de asesores el funcionario estatal se mueve con toda libertad y sin las ataduras del cargo, pero necesita replantear su estrategia de campaña. De la mano de Ulises Bravo, el género se ha ido metiendo a Morena y a diferentes sectores del estado con la idea de ganar la encuesta que el partido implementará para definir a su representante en las urnas.

La carrera de Víctor Mercado no es sencilla, aunque el apadrinamiento político de los hermanos Bravo es importante; amen de la lucha interna que habrá por el control de los espacios y las candidaturas, el nativo de Yautepéc necesita proyectarse más allá de las fronteras de Morena, porque para ganar la candidatura y luego la elección es fundamental que su figura crezca en los diez rubros que contemplan las encuestas de Morena.

La posibilidad de que por razones de equidad de género en Morelos la 4T postule a una mujer no está descartado. Todos los equipos de campaña hacen ejercicios para tratar de anticipar cuál será el camino que seguirá el partido en razones de género, pero hasta ahora nadie puede dar por sentado algo, porque el tema electoral del 2024 aún no está en la mesa federal; primero hay que superar las elecciones del 2023 en el Estado de México y en Coahuila y luego siguen las del 24, entre ellas Morelos.

Suponiendo que por razones legales la candidatura morelense sea para una mujer, el camino se abre para la directora de la Lotería Nacional Margarita González Saravía, aunque no es la única que buscará esa posición. La exsecretaría de turismo del gobierno de Cuauhtémoc Blanco aventaja en esta carrera por su cercanía con el presidente, pero necesita trabajar mucho más en el terreno del conocimiento y reconocimiento de su figura, porque ahí le gana la senadora monrealista.



Frente a Margarita González también han alzado la voz Lucía Meza Guzmán y la dirigente estatal del PT Tania Valentina Rodríguez. En ambos casos se trata de personajes abiertamente enfrentadas con el gobernador Cuauhtémoc Blanco y en lo referente a Meza Guzmán se añade el ingrediente de que es una mujer muy cercana a Ricardo Monreal, una figura mal vista en Morena, confrontada con el presidente Andrés Manuel López Obrador y que abiertamente le está jugando las contras a la 4T en el proceso de sucesión presidencial y en la Ciudad de México. Concederle la candidatura de Morelos a Lucía Meza sería como dársela a Monreal ¿Lo haría el partido?

Margarita González Saravía es una mujer de izquierda, fundadora de Morena, pero sin mucha presencia dentro del partido en el estado; aunque se trata de una dama que se ha desarrollado en lo profesional y en lo político en Morelos, su aspiración por la gubernatura supera por mucho el capital político que ahora tiene, de ahí lo imperativo de hacer una precampaña profesional que se salga de los viejos y caducos cánones de la vieja izquierda. Si quiere crecer en la opinión pública y venderse como una propuesta para el estado, lo debe hacer de manera diferente a lo que ha hecho hasta ahora.

Todas las encuestas que se han levantado en el estado en los últimos meses colocan al alcalde de Jojutla como el mejor calificado del estado; personalmente no he visto hasta ahora ningún estudio serio que mida el posicionamiento de los precandidatos bajo los parámetros que utiliza Morena en sus encuestas, pero por asociación de ideas, como muchos, pienso que Juan Ángel Flores es en este momento el morenista mejor calificado en Morelos.

La carrera del edil jojutlense en el proceso interno de Morena no es igual a la de los demás; a diferencia de Mercado, que tiene el poderoso apoyo del gobernador o de Margarita, que presume la simpatía de la primera dama del país, en el caso de Juan Ángel lo único que lo respalda es su trabajo municipal y su presencia en el estado. Y no es poca cosa.

Morelos es uno de los tres estados que en este momento el Movimiento de Regeneración Nacional considera "ganados" en el proceso del 2024, pero esa circunstancia está directamente relacionada con la forma como se procese la candidatura y se apuntale la unidad interna.

De siete aspirantes de Morena a la gubernatura de Morelos en el 2024 estos tres, Víctor Mercado, Margarita González y Juan Ángel Flores, parecen haber sacado ventaja en el proceso, pero aún faltan varios meses y muchas cosas pueden pasar. El resto de los contendientes también deben ser considerados por el partido, tomados en cuenta en el proceso interno y eventualmente colocados en algún otro espacio de competencia, dependiendo de su rentabilidad. En el caso de los tres posibles finalistas es fundamental que su proyección política incluya un esfuerzo de unificación, cosa que hasta el momento no ha sucedido.

Esto último debe hacerse desde ahora, cuando aún no hay definición de nada, ni certeza para nadie; a todos los interesados les debe importar ponerse de acuerdo porque su mayor enemigo electoral no está enfrente, en otro partido, sino a un lado, entre quienes se quedarán en el camino y podrían hacer la guerra interna.

En política las cosas no son, van siendo; en este momento hay tres figuras que sobresalen de las demás por distintas circunstancias, pero en los meses que faltan para que comience el proceso interno de Morena aún hay muchas cosas que pueden suceder.

Después de las elecciones de julio, la actividad política en Morelos se incrementará exponencialmente, porque la contienda que sigue es la nuestra.

- **posdata** Por razones de tiempo, el gobernador Cuauhtémoc Blanco ya no tiene posibilidad de apostar por alguien diferente a Víctor Mercado en la contienda interna de Morena. El género es alguien de su absoluta confianza, leal, pero además una figura que ya se creyó que puede competir por la candidatura y luego ganar la elección. Aunque quisiera, ya no da tiempo de cambiar de candidato.

La única variable en esta hipótesis es que se imponga el género en la candidatura, es decir, que deba ser una mujer. En ese plano todo indica que la dama por quien el jefe del ejecutivo estatal se decantaría es la secretaria de desarrollo económico Cecilia Rodríguez, una mujer comprometida con su proyecto, inteligente y como Mercado, presente desde hace tiempo en todos los eventos públicos del gobernador. En ambos casos, el de Víctor y el de Cecilia, la clave de su triunfo no está en la estructura interna del partido, porque la candidatura se decidirá en México, sino en su proyección social como figuras. En castellano: más que armar estructura, ambos tienen que conectar con la sociedad.

- **nota** El bloque de 15 diputados de oposición está cómodo en su postura: controlan la cámara y pusieron contra la pared al gobernador. No han ganado la batalla, pero confían que Cuauhtémoc Blanco no reaccionará, ni recibirá ayuda para salir del bache.

El exceso de confianza es peligroso.



- **post it** Si el alcalde de Cuernavaca quiere ser candidato a la gubernatura necesita ponerse a trabajar desde ahora en ello. Su circunstancia en la ciudad es muy compleja, por ende, deberá hacer un doble esfuerzo como jefe del ayuntamiento y como precandidato. Su problema es que no tiene equipo, ni estrategia.

- **redes sociales** Todos los días hay muertos en Morelos, producto de la violencia. El 2023 se perfila como el año más sangriento del sexenio.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

La titular de Lotenal aseguró que convienen a México más mujeres en esos cargos

Morelos requiere ya a su primera gobernadora: Margarita González

A pesar de que encabeza varias encuestas, adelantó, esperará a los tiempos electorales

EDMUNDO SALGADO

La directora de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia, aseguró que el país está listo para tener a más mujeres como gobernadoras.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde afirmó que como parte de sus actividades como funcionaria federal y en el marco del Día Internacional de la Mujer, ha observado que muchas mujeres están avanzando en la política ya que hay varias que ya son gobernadoras, sin embargo, reconoció que Morelos y otras entidades más, requieren que también una mujer encabece el Poder Ejecutivo.

“De hecho ayer estuvimos en Pa-

lacio Nacional con el presidente atendiendo lo del 8 de marzo, Día de la Mujer y el presidium era prácticamente las gobernadoras de los diferentes estados en donde ya gobierna Morena (Movimiento de Regeneración Nacional), falta de Morelos y de otros estados”, declaró.

Ante tal situación, la funcionaria federal aseguró que el país está listo para tener a más mujeres como gobernadoras, ya que cuentan con la capacidad para dar resultados en beneficio de los ciudadanos.

“Siempre he dicho que ya en todo el país está preparado para las gubernaturas que sean de mujeres, eso lo estamos viendo en diferentes estados de la República”, dijo. González Saravia concluyó, al mencionar que a pesar de que encabeza varias encuestas, se tendrá que esperar a los tiempos electorales para que Morena defina quién será su candidato o candidata a la gubernatura de Morelos.



LA DIRECTORA de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia, aseguró que el país está listo para tener a más mujeres como gobernadoras. Así lo afirmó en el marco del Día Internacional de la Mujer

Se reunirá el gobernador con el fiscal general por avance en diversos casos

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó que buscará una reunión con el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, para solicitar avances en las investigaciones de varios delitos.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación durante su gira de trabajo que realizó este jueves en la región sur del estado, en donde lamentó que varios homicidios de mujeres, de políticos, líderes sociales y de la ciudadanía en general, no tengan ningún avance en sus investigaciones por parte de la Fiscalía, por lo que buscará reunirse con su titular con el fin de que no se queden en la impunidad.

“Yo la próxima semana voy a tener una reunión con él para ver cómo van los avances tanto con los acontecimientos anteriores y bueno lo del presidente municipal, probablemente el martes o miércoles tengo una reunión con él (...) vamos a tener una conversación para ver cómo van esos avances para que le dé un poco de agilidad, son muchos temas como lo comentas pero por eso me voy a sentar con el fiscal para poder re-

solver esos casos porque la gente es la que está exigiendo”, declaró. Además, por la mañana el mandatario estatal dio la bienvenida al nuevo coordinador estatal de la Guardia Nacional, Noé Rodríguez Jaramillo, con quien acordó trabajar coordinadamente para mejorar la seguridad y bajar la incidencia delictiva.

El encuentro, se realizó en el marco de la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en donde Blanco Bravo analizó los hechos delictivos que se han registrado en los últimos días.

“Encabezo la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz. Damos la bienvenida al inspector general, Noé Rodríguez Jaramillo, como nuevo coordinador estatal de la Guardia Nacional”, escribió en sus redes sociales.

Cabe mencionar, que el gobernador acudió la mañana de este jueves a la inauguración de la obra de rehabilitación del camino de acceso al Zoquitlan y a la entrega de cisternas domiciliarias en el municipio de Amacuzac, así como a la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Valentín Gómez Farías en el municipio de Zacatepec.

No habrá revanchismo político en las ampliaciones presupuestales: Alonso

GERARDO SUÁREZ DORANTES

No habrá ningún tipo de venganza ni revanchismo político por parte de los diputados del Congreso del estado, en torno a la aprobación o desaprobación de las ampliaciones presupuestales que estará solicitando en breve el Poder Ejecutivo, aseguró el diputado Agustín Alonso Gutiérrez.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Agustín Alonso Gutiérrez se pronunció por el diálogo, el acuerdo y el análisis para impulsar el desarrollo político y económico del estado de Morelos a través de las posibles transferencias de recursos económicos que solicitarán las dependencias del gobierno del

estado.

De igual manera, expuso el legislador de Nueva Alianza que el Poder Legislativo no impedirá ni será candado en la solicitud de transferencias financieras, por lo tanto rechazó estar cerrados al análisis y posible aprobación de más recursos económicos para las diferentes dependencias que lo necesiten.

Lo que hoy se vive dijo, es histórico con un Congreso libre y ejerciendo los verdaderos contrapesos con el poder Ejecutivo, razón por lo cual una vez que así se acordó en el pleno cuando se aprobó que no tendría el gobierno la facultad de utilizar las libres transferencias económicas a partir de este año, tendrán que trabajar de manera

conjunta para fortalecer y cumplir con lo proyectado en las diferentes instituciones del gobierno.

Aclaró que desde la comisión que preside se les darán todas las facilidades y para ello, buscará siempre el diálogo con el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano para saber de dónde se va a quitar y las áreas que requieren ser fortalecidas económicamente.

Agustín Alonso Gutiérrez, por ello serán los diputados los que tengan que dictaminar la ampliación presupuestal independientemente de las diferencias existentes, por lo que dejó en claro nada impedirá que le dé seguimiento a las solicitudes que se hagan entre las diferentes secretarías.

Sin registro de daños a templos religiosos, tras marcha de féminas

GUADALUPE FLORES

La Diócesis de Cuernavaca informó que no hay reporte de daños ocasionados a los recintos religiosos, tras la marcha que se llevó a cabo por las principales calles de Cuernavaca en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Después del enfrentamiento verbal entre feligreses en la iglesia de “El Calvario” de Cuernavaca y mujeres que participaron en la marcha del 8 de marzo, la Dió-

cesis no reportó daños a sus templos.

Sobre esto, el Director de Asuntos Religiosos del Gobierno del estado, Luis Héctor Herrera López, indicó que no hay reporte de daños a las iglesias.

Aunque lamentó el enfrentamiento de feminsitas con feligreses, y se pronunció porque se privilegie paz social en este tipo de manifestaciones.

El funcionario estatal declaró que el Ejecutivo es respetuoso de la

libre expresión y, por lo tanto, debió haber respeto de las organizaciones ciudadanas hacia las instituciones e inmuebles religiosos. “Por un lado la feligresía está defendiendo pues su parroquia, yo digo que no deberían existir las pintas, yo entiendo que hay que manifestarse, entiendo el enojo, el coraje, pero no habría por qué haber destrozos ni pintas, ni en las iglesias ni en ningún lado, no está bien”, dijo Herrera López.

Minimiza el IEBEM denuncias de abusos de tres profesores

GUADALUPE FLORES

La dirección de secundarias del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) tiene documentadas tres quejas contra maestros por presunto hostigamiento y abuso sexual.

David Suárez Solís, director de secundarias dijo que son “abusos

menores”, pero ningún maestro ha sido cesado de su cargo. Explicó que las quejas son por “miradas” de algunos profesores hacia las alumnas. El funcionario estatal explicó que las quejas no son denuncias, aunque precisó que los padres de familia son quienes deben darle en seguimiento a través de la Fiscalía General del Estado (FGE).

“Les decimos a los padres de familia que si ven una actividad negativa deben ir a la Fiscalía y darle seguimiento”, dijo.

Sobre las denuncias de violencia en el noviazgo a nivel secundaria, aseguró que no tiene reportados casos, pero también informó que las conductas violentas en los estudiantes son el reflejo de lo que viven en el hogar.

Además dijo que algunas escuelas realizan el operativo “Mochila” en secundarias con la participación de padres de familia.

Pero invitó a los papás a revisar la mochila y la conducta de sus hijos para detectar cualquier conducta negativa.

Por inseguridad y peaje caro, protestaron los transportistas

GUADALUPE FLORES

Por dos horas, integrantes de la Asociación de Camioneros Tamexun (Transportistas Mexicanos Unidos) realizaron, este jueves, bloqueos intermitentes en la autopista Cuernavaca- México a la altura del kilómetro 80, lo que generó caos vial en la vía de comunicación y el cierre del entronque a la ciudad en la zona norte donde está la Paloma de la Paz.

La protesta fue por la inseguridad que viven los transportistas en las autopistas, además el alza en las casetas de peaje.

“Hay muchos asaltos, asesinatos al gremio camionero, donde quie-

ra está exagerado, algo fuera de lo común. Es a nivel nacional, diario tenemos llamadas”, dijeron.

Aunque también denunciaron supuestos abusos cometidos en su contra por Caminos y Puentes Federales (Capufe) con la aplicación de multas “excesivas” de más de 600 mil pesos.

“Están exagerando, de cualquier cosita hay multas. Que respeten, esa es nuestra lucha”, dijo Manuel Mendoza García, presidente de la Asociación.

Además, calificó como una “burla” el reciente incremento en más tarifas de las casetas, porque es un abuso y el seguro que debíamos tener al circular por una carretera con caseta

no se nos respeta”.

También expresó “hay mucha inseguridad y las carreteras están destruidas”.

El líder transportistas criticó las malas condiciones de las carreteras, dijo que la inseguridad les ha afectado gravemente, pues constantemente son asaltados y homicidios en contra del gremio.

Después de dos horas de bloqueo, los inconformes fueron atendidos por personal de Caminos y Puentes Federales.

La Asociación de Camioneros Tamexun aglutina más de dos mil 300 agremiados que operan en todo el país.

La CTM denuncia abandono total que padece Plaza Lido

GUADALUPE FLORES

La plaza comercial “Lido” en el Centro de Cuernavaca está en el abandono, denunció Hector Suárez Díaz, secretario general del comercio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En entrevista, reveló que más del 50 por ciento de los locales están vacíos o son utilizados como bodega. Además son lugares inseguros.

Señaló que las bajas ventas en la plaza Lido generó el cierre del 50 por ciento de los locales.

El líder de los comerciantes adheridos a la CTM dijo que las ventas en esa plaza se desplomaron de manera alarmante por lo que urge la modernización y que apoyen a los negocios con publicidad, además de sea intervenida para su remodelación.

Aseguró que las anteriores autoridades dejaron abandonado el centro comercial, además no se ha realizado un mantenimiento a la instalación eléctrica, El techo presenta goteras, el agua se estanca en el piso, hay basura y luce sucio.

También es un lugar inseguro donde se cometen robos, dijo. Sostuvo que se ha descuidado y no darle mantenimiento necesario ha provocado su abandono.

“Ya no hay ventas, los ingresos de los comerciantes están por los suelos, por eso decidieron cerrar o rentar para bodega”, dijo.

Suárez Díaz insistió que la comuna capitalina debe invertir recursos para rescatar la plaza comercial para evitar que los comerciantes se vayan a la vía pública.



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados
(en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos
(frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta
**gran iniciativa y juntos
ayudemos de corazón!**

Según el Legislativo, avanza la municipalización de Tetelcingo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Un llamado a no desesperarse ni tampoco que haya división entre los pobladores, realizó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Francisco Erick Sánchez Zavala a los habitantes de Tetelcingo. Observó que ellos están en espera del resolutivo que les de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la municipalización del poblado indígena para que de ahí pase al pleno del Congreso. “El llamado a los pobladores es que se mantengan tranquilos, que este tema también es importante, que el tema de la municipalización no vaya a generar división entre la comunidad que pueda causar problemas entre los mismos habitantes”, pidió el legislador. “Afirmó que la SCJN les notificó hace días sobre informar a las comunidades indígenas que participaron en la encuesta, los resultados y por ello van afinando detalles para que se dé a conocer en su momento todos los resultados.

Dio a conocer que fue el pasado 20 de enero, que el Congreso de Morelos recibió por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ci-

dadana (Impepac) los resultados de la consulta previa realizada a las comunidades y personas indígenas originarias, permanente y flotantes de Tetelcingo, así como del municipio de Cuautla, y localidades colindantes entre ellas Atlatlahuacan, Ayala, Yautepec y Yecapixtla, respecto a la municipalización de Tetelcingo.

Luego de que la misma SCJN en el resolutivo de la controversia constitucional 30/201, declaró la invalidez del Decreto 2341 por el que se crea el municipio indígena de Tetelcingo, además de instruir al Congreso Local de aplicar entre la comunidad una consulta previa y culturalmente adecuada, la misma que se realizó por parte del Impepac y el mismo Congreso, previos encuentros con las colonias que conforman la demarcación que son 13 y el poblado indígena, resaltó.

Ahora, abundó que tienen que esperar que los ministros de la SCJN den su resolutivo, que se supone será en los próximos días, una vez que hayan hecho el análisis y el estudio que los trabajos que se realizaron y que concluyeron con la aprobación de la mayoría para que Tetelcingo pueda ser el municipio número 37 de Morelos.

Dejó en claro que la demarcación

territorial de Tetelcingo, conforme a la consideración de la SCJN son

13 colonias, en donde existen diversos centros comerciales y frac-

cionamientos, que le darían certeza económica a Tetelcingo.



UN LLAMADO A NO desesperarse realizó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Francisco Erick Sánchez Zavala a los habitantes de Tetelcingo, se están en espera del resolutivo que les de la SCJN sobre la municipalización.

Confirma gobierno edición 2023 de la feria de la flor en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Por segundo año consecutivo, en un rescate hecho por la presente administración municipal de una de las festividades más tradicionales de la ciudad capital, se confirmó la realización de la Feria de la Flor, Cuernavaca 2023, con la participación de los sectores productivos y artistas de primer nivel que participaran en el Teatro del Pueblo, en un ambiente pensado para todas las familias y como escaparate para el desarrollo económico local, incluyente, sustentable y sin venta de bebidas alcohólicas.

En el marco de la sesión ordinaria de Cabildo, el secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Humberto Paladino Valdovinos, explicó que en esta ocasión la feria se llevará a cabo del 31 de marzo al 09 de abril del 2023 en un horario de 13:00 a las 22:00 horas en la avenida San Diego de la colonia Vista Hermosa, donde fue su gran regreso el año pasado.

“Será un espacio familiar de interlocución entre los productores agropecuarios, el sector artesanal y formas de expresión locales, con la población local y el turismo que permita dar nuevamente una identidad como ciudad de acuerdo a sus ricas tradiciones”, refirió. Se contempla la instalación de 64 stands para artesanos, 13 para alimentos, 38 en la zona comercial, 36 para viveristas y una carpa institucional; dando un total de entre 200 a 250 expositores participantes, entre ellos de los sistemas producto, como ornamentales, principalmente; fungícola, gra-

nos básicos, pan artesanal, apícola, acuícola, aguacate, pecuario y hortalizas, así como la presencia de referentes de los 12 poblados y barrios tradicionales.

El Teatro del Pueblo contará en su cartelera con artistas de talla nacional e internacional como la Big Band Jazz de México con la actuación especial de Kalimba, Aleks Syntek, la Sonora Dinamita, Mi Banda El Mexicano de Germán Román, la Sonora Santanera, Aranza, entre muchos otros, abriendo este espacio al talento local; además habrá distintos juegos mecánicos para todas las edades y áreas infantiles seguras, con una supervisión constante de protección civil.

Paladino Valdovinos manifestó que este año se estima superar la cifra de 40 mil asistentes con boleto pagado, el costo del boleto será de 35 pesos general, aunque habrá horarios en que los juegos mecánicos sean gratuitos para los niños y se habilitarán espacios para promoción turística, centros de atención médica y vigilancia.

Como ocurrió el año pasado, la organización y ejecución de este magno evento será a través de un trabajo interinstitucional con el Comité de la Feria que está integrado por cámaras empresariales y presidentes de la Asociación de Colonos de Vista Hermosa, quienes serán informados de todo lo relacionado a la misma, dando transparencia a los recursos que se eroguen e ingresen.

En esta misma sesión de Cabildo, el secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura, rindió

un informe de la situación administrativa que guarda la solicitud de la empresa Dicaza Espectáculos S.A. de C.V. para la realización del Palenque Cuernavaca 2023 en el recinto ferial de Acapatzingo, a lo cual precisó que ha recibido el visto bueno de Protección Civil y de la Comisión Reguladora para la Venta, Distribución y Consumo de Alcohol, cumpliendo con los pagos correspondientes para efectuar el evento.

Al respecto, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, puntualizó que, si bien se le denomina palenque, NO habrá peleas de gallos, solo será la presentación de artistas internacionales en un horario a partir de las 22:00 horas hasta la conclusión del evento, coadyuvando con la empresa organizadora en la seguridad de los asistentes.

“Este evento es la muestra de que Cuernavaca ha recuperado la confianza de personas que invierten para atraer turismo y una generación de empleos y movimiento económico”, destacó.

Por lo cual, además de prestar servicios complementarios de Protección Civil y Seguridad Pública al exterior del inmueble, el alcalde capitalino instruyó a la secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), Alicia Vázquez Luna, solicitar el apoyo formal de la 24/a Zona Militar, la Guardia Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad Pública en la Mesa de Construcción de Paz, para que todas las personas que acudan a divertirse lo hagan en un ambiente seguro.

Tiene Morelos un nuevo responsable de la GN; el gobernador le dio la bienvenida

DE LA REDACCIÓN

Encabezados por el Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, dieron la bienvenida al Inspector General, Noé Rodríguez Jaramillo como nuevo coordinador estatal de la Guardia Nacional, a quien le manifestaron apertura y coordinación para abonar a la paz y tranquilidad en Morelos.

Reunidos en las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), las autoridades federales y estatales evaluaron la situación que prevalece en materia de seguridad en el territorio estatal.

Además, en esta ocasión se integró a la mesa el alcalde de Axochiapan, Félix Sánchez Espinoza, a fin de revisar el panorama de seguridad que prevalece en su municipio, y de forma articulada definir acciones que incidan en mejorar la

calidad de vida de las y los morelenses.

Asimismo, el mandatario estatal invitó al edil a fortalecer en su demarcación la cultura de la denuncia a través de los números de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, con la finalidad de que se lleven a cabo las investigaciones y se apliquen las sanciones correspondientes.

También, le manifestó la necesidad de sumar esfuerzos para regular gestorías que emiten permisos apócrifos para circular sin placas.

En este sentido, Sánchez Espinoza expresó su disposición para ir de la mano con las acciones y estrategias de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, toda vez que el interés común es el bienestar de las y los ciudadanos.

Por último, los integrantes ratificaron su disposición para redoblar esfuerzos de manera interinstitucional y hacer frente a la delincuencia.

NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

Asociación civil exige que se frene a ambulantes en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Es urgente que las calles no solo del centro de la ciudad sino también las aledañas y a los mercados y otras áreas comerciales sean desalojadas de los ambulantes, porque son un grave peligro para las personas con alguna discapacidad. “Estamos hablando de que no se trata nada más de las personas con sillas de ruedas sino las que padecen discapacidad visual o del oído, que padecen de algún síndrome o las de la tercera edad”, destacó la Asociación para el Desarrollo Productivo (Adepac).

“Llevamos más de cinco administraciones pidiendo que haya accesibilidad, pero cuando lo pedimos, piensan que es solo para el primer cuadro de la ciudad y solo para sillas de ruedas. Pero también se necesita accesibilidad para personas invidentes, sordas y personas de la tercera edad”, refirió José Manuel Saldaña, integrante de la asociación civil. Dijo que son personas que requieren de ir en una banqueta sin que haya obstáculos, y no sucede así en Cuautla.

Los ambulantes han sido señalados por amas de casa, trabajadores, niños y otras personas porque no solo es el hecho de que obstruyen las banquetas con la instalación de sus locales, sino que son groseros y arremeten contra la ciudadanía si llegan a tirar alguno de los productos que expenden, aseguró Marina de León Vázquez, comerciantes del Centro Histórico de Cuautla.

Recalcó que ellos ya ni se quejan “cómo para qué lo hacemos si las autoridades municipales tienen oídos sordo y cuando son criticados entonces salen con la cantaleta que ya van a ser regularizados”.

Manuel Mondragón Rosas una persona con discapacidad visual expresó que ellos no pueden caminar sobre las banquetas, “tenemos que hacerlo sobre el arroyo con el riesgo de que nos pasen a traer con un automóvil o camión”. Ex-

puso que él y otros compañeros suyos que han querido ir sobre la banqueta son hasta empujados por los ambulantes “no hay respeto a pesar de la discapacidad que tenemos muchas personas”.

Para la Adepac, que integra a personas con discapacidad en Cuautla en busca de mejores oportunidades de desarrollo, las acciones de accesibilidad por parte del gobierno y el sector privado siguen siendo insuficientes para mejorar

la calidad de vida de las personas con discapacidad, desde quienes se desplazan con silla de ruedas hasta quienes han perdido la vista por completo.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población morelense en condición de discapacidad es del 5.5%, lo que equivale a 109 mil 255 personas con discapacidad, de las cuales el 53.1% son mujeres y el 46.9% hombres.



ES URGENTE QUE las calles del centro y otras áreas comerciales sean desalojadas de los ambulantes, porque son un grave peligro para las personas con alguna discapacidad, destacó la Asociación para el Desarrollo Productivo (Adepac).

Investigan en la UAEM nuevos fármacos para tratar diabetes

DE LA REDACCIÓN

Samuel Enoch Estrada Soto, profesor investigador de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), junto a su equipo de trabajo descubrieron una molécula de una planta medicinal para el tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes, la obesidad y la hipertensión. En entrevista de Radio UAEM realizada este día, el investigador detalló que la molécula descubierta es la tilianina, que posee propiedades antihipertensivas, con efectos antidiabéticos, antilipidémicos de los triglicéridos y el colesterol, se trata de una molécula con potencial para desarrollar fármacos que atiendan varias enfermedades en conjunto.

Samuel Enoch Estrada informó que el tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes, la obesidad, el síndrome metabólico, la hipertensión, el aumento de los triglicéridos y el au-

mento del colesterol, entre otras enfermedades asociadas, representan un gasto muy elevado para la población.

“El 10 por ciento de la población en México padece diabetes, es decir, 12 millones de personas, además uno de cada tres mexicanos adultos padece hipertensión, esto significa que 30 millones de personas la presentan, mientras que en obesidad son cifras más altas, pero si asociamos éstas con otras enfermedades las cantidades se vuelven más complicadas”, dijo. El investigador dijo que para el tratamiento de las enfermedades crónicas degenerativas, la mayoría de los fármacos utilizados se descubrieron hace muchos años y actualmente la industria farmacéutica combina distintos medicamentos, pero sin desarrollar nuevos fármacos que sean más efectivos.

Ante este contexto, la investigación de Enoch Estrada, se centra en la búsqueda de fármacos a par-

tir de plantas medicinales, “para descubrir moléculas que sean capaces de tratar enfermedades como la diabetes y sean polifarmacológicas, es decir, que en conjunto atiendan las otras enfermedades como la obesidad, la hipertensión, el aumento de los triglicéridos y el aumento del colesterol”, destacó. Samuel Estrada recalcó que la búsqueda de nuevas moléculas es como encontrar llaves maestras, “que sean capaces de tratar más de una enfermedad para que los pacientes se adhieran al tratamiento, de tal forma que no lo abandonen y como consecuencia, tengan menos gasto en varios medicamentos”, dijo.

Agregó que desde hace 22 años trabaja con plantas medicinales de Morelos, como el toronjil morado, (agastache mexicana) desde un punto de vista multidisciplinario, asociado con diferentes grupos de investigación en el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la UAEM y en la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como de Italia e Inglaterra, destacó Enoch Estrada.

Actualmente, ya cuentan con los estudios preclínicos con la molécula tilianina a nivel experimental en animales, en estudios in vitro y han fundamentado todas las propiedades para proponer un nuevo fármaco, cápsula o tableta, para el tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas degenerativas. Cabe destacar que Samuel Enoch Estrada Soto, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel III, en 2017 recibió el premio al mérito “Martín de la Cruz” en Investigación Química y Biológica, otorgado por la Secretaría de Salud. Forma parte además, de la American Chemical Society (ACS), divisiones de Agricultural and Food Chemistry, de la Asociación Farmacéutica Mexicana y de la Asociación Mexicana de Investigación en Productos Naturales.

TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

OPINIÓN

José María Román
Román

El foro de la difamación y las mentiras

¿Adonde debe el presidente usar el derecho humano que tiene de hablar libremente lo que el piensa sobre temas eminentemente políticos y no administrativos que es para lo que fue electo? ¿En el foro de las mañaneras con el uso de nuestros recursos que aportamos con los impuestos? ¿Con sus propios medios o las redes al que todo ciudadano tiene derecho?

Es obvio que requerimos legalmente controlar el descontrol que tenemos al usar el presidente, sin limitaciones ni autorizaciones expresas del congreso un foro que debe de ser para que hable sobre los problemas nacionales que corresponden a la administración pública que le entregamos al elegirlo como presidente de todos los mexicanos, no obviamente para asuntos políticos que no son del ámbito de la administración. Razonemos porqué es necesario imponer un control:

Nadie habla de limitar al presidente en el uso de la palabra, para nada. El tema es, ¿donde debe hablar sobre un tema, administrativo a su cargo y el político que ya no corresponde a su administración? Pero voy mas lejos, ese foro mañanero ha sido usado indebidamente no tan solo para temas políticos propios de partidos, sino que ha llegado más lejos al hablar sobre personas y descalificarlas, es decir denostarlas sin prueba alguna que es igualmente lo criticable. Nuestro presidente se ha convertido en una comadre de mercado (perdón por mencionarlo así y lo hago únicamente en función de lo que el pue-

blo menciona para las personas que no controlan su lenguaje) Ha hecho en exceso un abuso de la tribuna presidencial mañanera utilizando generalmente temas políticos y pocos temas administrativos. Obvio que constituye un delito cuando habla sin bases: El de difamación. Y eso sucede cuando habla sin probar hechos que ni le constan y que se comprueba generalmente que no tiene ningún sustento, pero mientras ya desprestigió a personas según el gusto y el antojo de quien por ahora ostenta el poder. Ha cometido AMLO en función de lo que refiero infinidad de delitos contra individuos o ciudadanos que están inermes ante los descalificativos del presidente y eso no es correcto. El presidente es la autoridad de la nación y expresamente del poder ejecutivo y debe hablar con autoridad, es decir, con pruebas y además si existen las culpas de las personas que regularmente siempre refiere falsedades, debe denunciarlas a la fiscalía o a la autoridad correspondiente. Yo espero que quienes hayan sido así agredidos se preocupen por una denuncia para que en su momento se le de el procedimiento que marca la ley. No en afán de desquite o rencor sino en afán de recuperar su prestigio.

La periodista Denis Merkel denunció el inicio un proceso legal contra AMLO cuyos obvios resultados deben ser que el presidente acepte su difamación y se le otorgue a la afectada el mismo derecho de hablar y aclarar en el mismo foro donde ha sido difamada. Ella lucha por su derecho.

Nos estamos convirtiendo en una nación de chismes que emanan del propio presidente y no es su función. El foro mañanero lo pagamos todos los mexicanos con nuestros impuestos y son muchos millones de pesos lo que nos cuesta y no es correcto su uso como ahora se hace, y que debe ser mas que para informar del rumbo, el trabajo y los proyectos con sus avances de la función administrativa del poder ejecutivo. No hacerlo así viola una elemental regla de derecho y de congruencia del porque fue creado ese teatro mañanero.

El ciudadano común tiene su foro, las redes o los medios que el presidente también debería de emplear para informar, pero bueno el quiso su propio medio, que debe de desaparecer una vez concluido su mandato por obvias razones de austeridad. Mientras tanto razonemos que requerimos los mexicanos legislar sobre esta arbitrariedad con los que el presidente, odia, tiene rencores o bien pendientes del pasado que mediante el desquite de la difamación arruina y destruye honra y buen nombre de quien generalmente estuvo o está en su contra. ¿Debemos tolerar ese abuso del poder? ¿Debemos limitarlo legislando sobre el foro mañanero? Creo que sí, porque dejarlo al garete como está, el próximo presidente si fuera de la oposición, aprovecharía para hacer la misma jugada de difamaciones y eso daría lugar a que México se convierta en una nación de chismosos, comenzando por su presidente.

DESDE LA TORRE
Roberto Enrique
Rodríguez Guerrero

En riesgo la soberanía nacional

Terrible frases contra el narco gobierno militarizado de México, pronunciada en los círculos políticos y noticiosos de los Estados Unidos, que refleja el nivel de preocupación por el impacto que están sufriendo gobierno y sociedad de ese país, debido a la nula barrera para contener por parte de México, el tráfico de fentanilo que anualmente fallecen 120 mil estadounidenses, la principal droga que para los grupos criminales es de mayor facilidad comercializar.

La gota que derramó el vaso, fue primero la muerte de un estadounidense en Tamaulipas y posteriormente en esa misma entidad asesinan a dos afroamericanos, queda gravemente herido uno y otro sale ileso. Extrema violencia que se vive en todo el territorio nacional, pero que Tamaulipas, gobernada por un integrante del partido Morena, de quien la oposición lo señaló desde su arribo a ese cargo, como un producto del narco, cuya campaña política a través del presidente de ese partido, Mario Delgado, recibió millones de pesos para financiar su campaña, y quedó dentro de los pendientes de la DEA.

Los grupos criminales dominan ese estado, donde se asesina a civiles nacionales y ahora también a quienes llegan del extranjero, confirmando que México es un Estado fallido, todo fuera de control, donde

predomina la ley del más fuerte ¿ley de la jungla?, sociedad mexicana que jamás podrá vencer a los delincuentes que ahora gozan de la protección infame del gobierno federal, López Obrador por consigna exige a las fuerzas militares, que por ningún detalle se confronten con los malhechores que tienen asoleados y sin protección al 75% de los mexicanos.

El FBI, pagó 50 mil dólares para que les informara donde se encontraban sus paisanos que se presume por la saña con que fueron asesinados eran agentes encubierto de la DEA, exhibiendo a López Obrador quien con sus dislates izquierdistas pone en riesgo la soberanía nacional, el presidente de la República con política equivocada de dar besos y abrazos a los criminales, lo empoderaron y prácticamente se les entregó el poder, además de que ahora estos son los seres humanos a los hay que tratar con dulzura, lo que desde cualquier óptica es inadmisibles.

Los actos terroristas, que para López Obrador son la travesuras de sus diferentes cárteles, defendiendo el término para evitar que de conformidad a la legislación de los Estados Unidos, se les faculte a que los marines, FBI, DEA y CIA, se introduzcan a suelo mexicano para acabar con los laboratorios y las fuerzas de los zares del narco. El presidente Joe Biden, el senador estadounidense, ya dejaron entrever que si López Obrador continúa con la protección del crimen

organizado, tienen contemplado intervenir para salvaguardar los intereses de su país y habitantes.

La alarma dejó de sonar, pasan a la segunda fase, que es el operativo, tal y como lo han realizado en otros países, urge para ellos la inmediata respuesta a la ineficacia y colusión de las fuerzas armadas y del mismo presidente de la República, que dejó de ser un elemento de confianza para mantener la estabilidad y la seguridad nacional.

La irrisoria simpatía del presidente López Obrador, solo dice una cosa "el presidente tiene el poder con los cárteles de la droga en México".

La última y nos vamos: en México son asesinadas 20 mujeres diariamente, de ahí que este día cientos de miles de féminas marcharon en la capital de la República y en todas capitales de los estados, para exigir que el gobierno deje de palabrerías, y que los homicidios que se cometen en su contra se cataloguen como feminicidios y dejen de ser tratados de números difíciles de entender en sus gráficas ignominiosas. Mostraron a López Obrador el asco por su forma de gobernar un país, etiquetándolo como cómplice y precursor del cinismo bestial, que tanto él como cientos de delincuentes cruzaron la línea, demostrando su ignorancia, cinismo y falta de respeto por la vida de las mujeres mexicanas.

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURIDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11547

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

A pesar de que se advirtió de denuncias, no las habrá para las violentas del 8M

EDMUNDO SALGADO

A pesar de los daños que sufrió el Palacio de Gobierno, el Poder Ejecutivo no presentará ninguna denuncia en contra de las organizaciones de mujeres que marcharon este 8 de enero, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas.

De acuerdo con la funcionaria estatal, durante la marcha de este miércoles algunas mujeres que participaron ocasionaron daños a la sede del Gobierno del Estado, principalmente quebraron vidrios y pintaron la fachada, para lo cual se utilizarán entre 50 mil y 70 mil pesos para reparar el edificio.

“Como cada año en cuestión de los daños

en Palacio, hubo ruptura de vidrio, la antigua sede del Congreso también fue dañada a través de las manifestaciones con pintura, entonces sí tendrá un costo elevado, también en el edificio Victoria también hubo daño que tendrán que cuantificarse, por lo que respecta la Secretaría de Administración, nosotros tenemos pensado que solo con la Secretaría de Administración derogar un gasto entre 50 y 70 mil pesos por lo que implicará darle la limpia a todo lo que es el Palacio de Gobierno por la parte exterior y la Plaza de Armas, y el ex Congreso”, explicó.

Sin embargo, dijo que a pesar de los daños que se hicieron, la instrucción del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, es la de respetar la libertad de expresión y los

derechos de las mujeres a manifestarse, por lo que no habrá ninguna denuncia.

“No, no, no, el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, su instrucción ha sido que la gente se exprese, creo que la Secretaría de Gobierno les dio con acompañamiento para que los manifestantes lo pudieran hacer con

libertad, sin embargo, bueno siempre va a existir ese tipo de acciones no, y tenemos que ser empáticos, cada quien se manifiesta de acuerdo a lo que padece y solamente quien lo vivió es quien puede sentirlo, no podemos decir que lo sentimos, sin embargo, somos empáticos”, concluyó Anaya Villegas.



A PESAR DE los daños que sufrió el Palacio de Gobierno, el Poder Ejecutivo no presentará ninguna denuncia en contra de las organizaciones de mujeres que marcharon este 8 de enero, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas.

En Jiutepec, el ayuntamiento creó la dirección de diversidad sexual

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de contribuir a garantizar el principio de no discriminación, las y los integrantes del Ayuntamiento aprobaron la creación de la Dirección de Diversidad Sexual cuyo objeto será la visibilización de las personas de la Diversidad Sexual, así como la promoción de acciones para erradicar la exclusión y la discriminación por orientación sexual o identidad de género. En sesión ordinaria de cabildo, efectuada la mañana de este jueves nueve de marzo, el alcalde Rafael Reyes, la síndica, las regidoras y los regidores consensuaron por unanimidad la creación del área la cual realizará trabajos para promover el respeto a los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+ (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestí, intersexual y queer) del municipio.

La Dirección estará adscrita a la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación del Gobierno con Rostro

Humano de Jiutepec; entre sus facultades se crearán espacios y plataformas de difusión, capacitación, apoyo, atención, orientación, gestión, así como colaboración desde todas las disciplinas, bajo los estándares de Derechos Humanos e inclusión.

La creación de de la Dirección atiende a un Decreto del Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Morelos, de fecha 25 de enero de la presente anualidad, a través del cual se exhorta a los Ayuntamientos de la entidad a crear una Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, la cual tendrá la obligación de implementar políticas públicas para la población de cada territorio. Participaron en la sesión ordinaria de Cabildo, la síndica municipal, los regidores y las regidoras: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Érick Raúl Maya Ortíz, Patricia Lizette Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, respectivamente.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDO ANTONIO VELAZQUEZ DEL VALLE DAVALOS también conocido como FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ DEL VALLE; quien falleció el día nueve de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, quien tuviera su último domicilio en calle cerrada Manuel León Díaz número 12, barrio de Gualupita, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 77/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL “BOLETIN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMOFAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
EI JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.



SECRETARIA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE



¡Participa con tu comunidad!

Refor **estamos** Morelos

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:

sustentable.morelos.gob.mx



Programa de donación de árboles 2023

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 65/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARTHA FRÍAS BRAVO; quien falleció a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de abril del dos mil catorce y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE ROSAL NÚMERO 102, COLONIA RANCHO CORTES, CUERNAVACA, MORELOS, sucesión denunciada por MARTHA FERNÁNDEZ FRÍAS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 21 de Febrero de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 48/2023 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ANTONIO CREMADES GINER, quien falleció el día cinco de abril de dos mil diez, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Santa Fe número 131, Colonia Maravillas, Cuernavaca, Morelos, CP. 62230. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADO LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELENA LINARES RUEDA; quien falleció en HOSPITAL HENRI DUNANT, el día OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DICINUEVE, a las SEIS HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en PRIVADA REY DAVID NUMERO 9, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC, DE CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 59/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a veintiuno de febrero del dos mil veintitrés.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ES-
TADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTOABEL ORION MEDINA MONTALVO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 236/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por JORGE ALBERTO GONZÁLEZ PÉREZ en contra de ABEL ORION MEDINA MONTALVO y al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado ABEL ORION MEDINA MONTALVO, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Tercer Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, asimismo REQUIÉRASELE a efecto de que designe Abogado Patrono al contestar la demanda.

Para su publicación por tres veces; de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal; y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de febrero del 2023.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADOLICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HER-
NÁNDEZ

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉ-
NEZ.**EDICTO**Cuernavaca, Morelos; a 03 de febrero
de 2023.SE CONVOCAA QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A LA HERENCIA
Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 373/2022-3, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FAUSTA ISABEL FERRER LEDESMA, también conocida como FAUSTA ISABEL FERRER DE GALLEGOS, quien falleció el veintinueve de noviembre de dos mil doce, a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos, siendo su último domicilio de la de cujus el ubicado en el Edificio "M", Departamento 401, de la Calle Otilio Montaño, Número 105, en la Colonia Altavista, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

El Tercer Secretario de Acuerdos

LIC. JAIME ALBERTO REZA GARCÍA

Vo. Bo.
La Jueza Quinto Familiar de Primera
Instancia del Primer Distrito Judicial en
el Estado de Morelos.LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA
SANDOVAL SÁNCHEZ**EDICTO**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CARLOS MODESTO VILLARREAL RODRÍGUEZ también conocido CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ; quien falleciera el once de octubre de dos de dos mil veinte, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE BENITO JUÁREZ S/N. TEZONTETELCO, YECAPIXTLA, MORELOS, sucesión radicada en la Primera Secretaría, bajo en el expediente número 886/2022-1, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a veintidós de fe-
brero del dos mil veintitrés.A T E N T A M E N T E.
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO ANA MAÍÍA HERNÁNDEZ
TERÁN.

VO. BO.

A T E N T A M E N T E

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDI-
CIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CÁRDE-
NAS**EDICTO**C. MARIA TERESA MOYADO ORTIZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; JUAN CARLOS GALLARDO ELGUERA promovió en la vía especial el DIVORCIO INCAUSADO contra MARIA TERESA MOYADO ORTIZ, se dictó auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés, dentro del expediente 478/2022 en el cual se ordena su emplazamiento por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

Asimismo se les hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaria copias de traslado de la demanda y sus anexos, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por precluido su derecho, por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su REBELDÍA; requiriéndole para señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso contrario las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del BOLETIN JUDICIAL que edita el Poder Judicial.

Jiutepec, Morelos; a diecisiete de Febrero
del año dos
Mil veintidós.LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PE-
RAL.Juez Primero Familiar de Primera Instan-
cia del Noveno Distrito Judicial en et Es-
tadoLIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 20 de enero de 2023.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 23/2023-3, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELÍAS MONTES PEREIDA desde el dos de febrero de dos mil veintiuno, a las ocho horas, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en CALLE BUGAMBILIAS NÚMERO 20, COLONIA LOMAS DEL CARRIL, CÓDIGO POSTAL 62583, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALBERTO PORTILLO PEÑA, quien falleció el ONCE DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTE, y su último domicilio fue el ubicado en CARRETERA FEDERAL MÉXICO - CUAUTLA, NÚMERO 1519 DE LA COLONIA IZTACUIHUATL DE ESTA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, promovido por MARÍA ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ, ALEJANDRA SARAHÍ y OSCAR ALBERTO de ambos DE APELLIDOS PORTILLO GONZÁLEZ, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 58/2023-3, señalándose para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 07 Marzo del 2023.

A T E N T A M E N T E
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTOSE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos; LORENA ADAN GARCÍA denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO ADAN BRITO, quien falleció a las doce horas del día ocho de octubre del año dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Paraíso Oriental, Manzana 3 (tres), Lote 30 (treinta), Colonia Bugambilias del Municipio de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 130/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 17 de Febrero de dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN.
Segunda Secretaría de Acuerdos.**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece AMARA GUADALUPE PALOMINO GUZMAN, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de PEDRO GUZMAN GALINDO quien también era conocido como PEDRO GUSMAN y/o PEDRO GUZMAN ALCANTAR, quien falleció el día nueve de julio del dos mil ocho, y tuvo como último domicilio el ubicado en Carretera México Grutas, Kilómetro dos, en el Poblado de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Morelos; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 116/2023-3.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.
NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos; a trece de febrero del 2023.

Vo. Bo.
A T E N T A M E N T E
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

EDICTOSE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, BONIFACIA PASTRANA TELLEZ denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADELFO FUENTES MENDOZA, quien falleció el 16 de febrero del 2022, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Francisco Villa, sin número, Colonia Morelos, Jiutepec, Morelos, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, bajo el expediente 173/2023 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 07 de marzo de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI
Primer Secretaria de Acuerdos.**EDICTO**

PÚBLICO EN GENERAL.

En el expediente número 01/2023-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, diligencias de información testimonial y documental de dominio para acreditar la PRESCRIPCIÓN, respecto del inmueble ubicado en cuarta privada Adolfo López Mateos sin número, Colonia Acapantzingo, Municipio de Cuernavaca, Morelos, promovido por ETHNA MAYRA ROJANO GARCIA, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia testimonial, convocándose a todos lo que se crean con derecho, a fin de que pasen a éste Juzgado a deducirlos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos; a 06 de marzo de 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LOURDES CAROLINA VEGA REZA.

Vo. Bo.
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMÓN RUEDAS GÓMEZ también conocido como J. RAMÓN RUEDAS GÓMEZ, quien falleció el día doce de diciembre de dos mil veintiuno en Finca El Parralejo, Huelva, España, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 59/2023.

Convóquese por medio de edictos a quienes se consideren con derechos hereditarios y acreedores, para que hagan valer dentro del término legal, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; 07 de Marzo del año 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos bajo el expediente 417/2022 de la Segunda Secretaría se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de OSCAR VELÁZQUEZ MORALES, quien falleció el día veinte de noviembre de dos mil trece, mismo que tuvo como su último domicilio el ubicado en: Calle los pinos, número 112, colonia Santa María Ahuacatitlan, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos en términos de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos "DIARIO DE MORELOS o LA UNIÓN DE MORELOS" que se editan en el Estado de Morelos, y en el BOLETÍN JUDICIAL de este H. Tribunal.

Cuernavaca, Morelos a 06 de marzo de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JENNIFER PAOLA GARCÍA RODRIGUEZ

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE.

Detenidos durante cateos simultáneos en Zacatepec quedan vinculados a proceso

DE LA REDACCIÓN

El agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud de la Fiscalía Regional Sur Poniente consignó ante el juez de control a los dos hombres asegurados en poder de objetos ilícitos durante un triple cateo realizado días atrás en el municipio de Zacatepec.

En audiencia combo, el representante social obtuvo de legal la detención de Eduardo "N", de 29 años de edad, y Germán "N", de 31 años, ambos vecinos de la cabecera municipal de Zacatepec.

El pasado viernes, en cumplimiento a tres órdenes de cateo otorgadas por la autoridad judicial, el MP especializado, con el apoyo de Agentes de Investigación Criminal (AIC), los Servicios Parciales, elementos de la Guardia Nacional así como del Ejército Mexicano, intervinieron tres domicilios ubicados en la calle Sanalona, colonia Centro, de Zacatepec.

Al arribar, los agentes investigadores de la Fiscalía tuvieron contacto con dos masculinos quienes intentaron impedir el cumplimiento de la orden de cateo, agrediendo verbal y físicamente a los policías de investigación criminal. Derivado de lo anterior, se realizó la detención de los hombres, ambos de oficio carpinteros.

A Germán "N" se le aseguró un arma de fuego tipo revólver abastecida con tres cartuchos útiles y 22 dosis de la droga conocida como "cristal", mientras que a Eduardo "N" se le decomisó un arma de fuego tipo revólver abastecida con cinco cartuchos, así como 16 dosis de la metanfetamina.

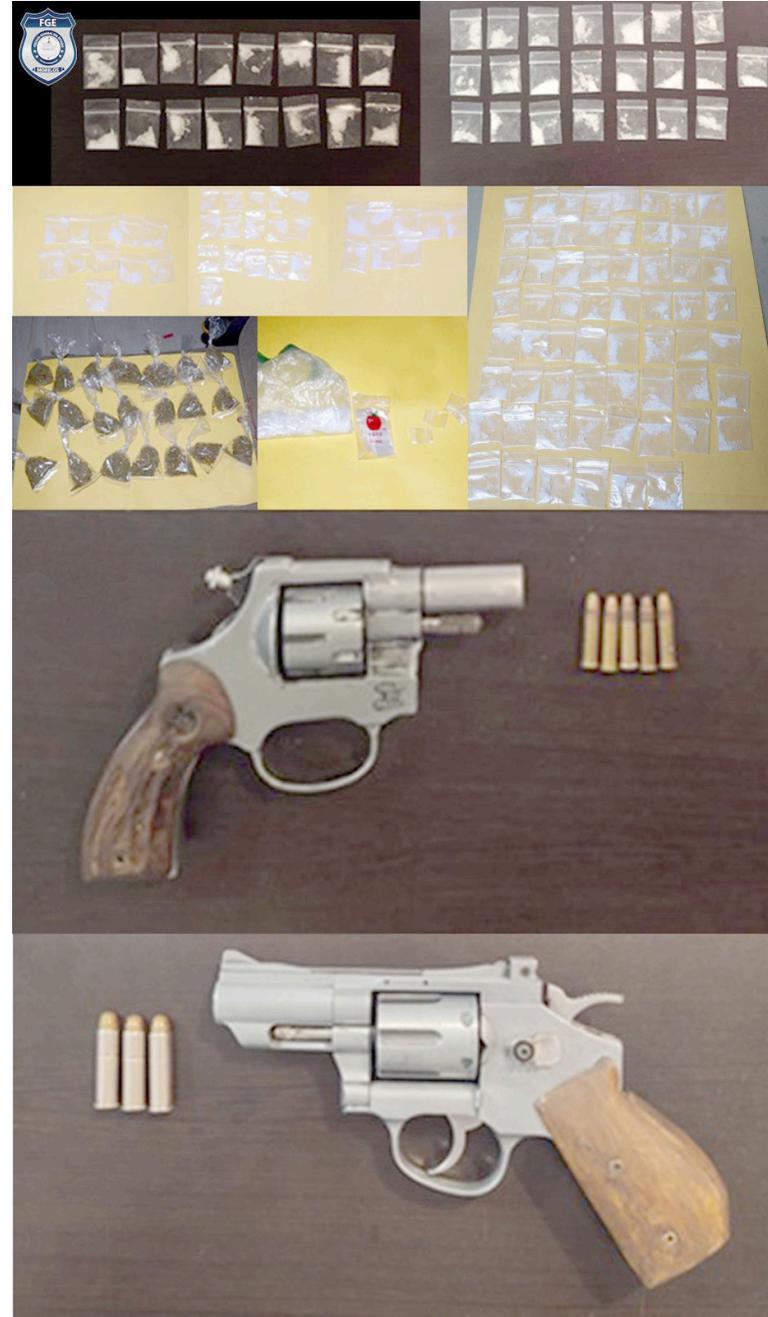
Al intervenir el primer domicilio se aseguraron 21 bolsas de plástico que contenían marihuana, 62 bolsitas de plástico con polvo blanco, un envoltorio plástico conteniendo "cristal", bolsas plásticas anudadas con más vegetal verde, dos básculas grameras portátiles, una base acrílica con residuos de polvo blanco y una gorra con escudo de la CES, entre otros

artículos.

En el segundo domicilio se aseguraron 35 dosis de "cristal" y en el tercer domicilio fueron localizadas y aseguradas 35 bolsas plásticas con material sólido granulado de color blanco, una bolsa plástica transparente de color rosa con 29 bolsas plásticas con vegetal verde seco, cuatro pequeñas bolsas plásticas con material sólido granulado y dos pipas artesanales, y se aseguró un vehículo marca Dodge tipo Pick-Up de color rojo con franja color beige con placas de circulación del Estado de México.

En la audiencia inicial, el Ministerio Público formuló imputación en contra de Eduardo y Germán por delito contra la salud y portación, fabricación, importación y acopio de armas de fuego, en agravio de La Sociedad.

En ese sentido y en la misma audiencia, el juez de la causa resolvió vincular a proceso a los imputados, aunque con la medida cautelar de firma periódica mensual.



Cayó un hombre con arma prohibida en Puente de Ixtla

DE LA REDACCIÓN

Gracias a una denuncia anónima, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un

hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Puente de Ixtla.

La tarde de este miércoles, los poli-

cías fueron alertados vía radio para que se trasladaran a la calle 2 de Febrero de la colonia El Naranjo, ya que reportaron que un hombre se encontraba efectuando disparos.

En el lugar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron a la vista a un sujeto que cumplía con la descripción dada en el reporte, al cual se le observó a la altura de la cintura un arma de fuego.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los oficiales se acercaron al sujeto y realizaron una revisión, asegurando un arma de fuego abastecida, de la cual no mostró documentación para su legal portación. Por ello fue detenido David "N", de 47 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, para que determine su situación jurídica.



La Policía pudo recuperar estos 3 vehículos que fueron robados

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos motocicletas y una camioneta Urvan con reporte de robo, en los municipios de Jiutepec, Temixco y Xochitepec.

En el primer hecho los policías fueron abordados por una persona, quien refirió que al interior de una cancha que se ubicaba sobre la avenida Eje Norte-Sur de la colonia Otilio Montaño del municipio de Jiutepec, se encontraba una motocicleta abandonada; atendiendo la denuncia, los oficiales se dirigieron al lugar en donde observaron una

motocicleta Honda de color gris, sin placa de circulación.

Asimismo, los uniformados fueron alertados vía radio, que sobre la calle 5 de Mayo de la colonia Santa Mónica en el municipio de Temixco, se encontraba un vehículo abandonado; al arribar los efectivos observaron una camioneta Nissan Urvan, color blanco, con placas de circulación del estado de Morelos, la cual presentaba visibles huellas de desvalijamiento.

El último hecho fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Cempaxúchitl de la colonia Obrera Popular del municipio de Xochitepec, donde los oficiales tu-

vieron a la vista una motocicleta Italika tipo DM-200, color negro y amarillo, sin placa de circulación, la cual se encontraba abandonada.

Al no tener contacto con los propietarios de las unidades, los elementos de la Policía Morelos procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que presentaban reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo del servicio de grúas para el traslado de los vehículos a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.

Aprehenden en Ticumán a un hombre por violación

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría agredido sexualmente a una menor de edad en el municipio de Tlaltizapán.

Mediante el mandato judicial, personal de la AIC aseguraron a Román "N", de 65 años de edad, de ocupación jardinero, vecino del poblado de Ticumán, perteneciente a Tlaltizapán.

En la denuncia iniciada por parte de familiares de la niña víctima, de 8 años de edad, se presume que este individuo la ha lacerado sexualmente en distintas ocasiones.

La última habría sido el 23 de febrero del presente año, donde, aparentemente, Román "N" interceptó a la pequeña y la llevó hasta un domicilio ahí mismo en Ticumán, donde

la agredió, obligándola a mantener en secreto lo que sucedía entre ellos. Finalmente, la menor rompió el silencio y comentó a familiares lo que le hacía la persona a la que identifica como Román, siendo así como sus consanguíneos dieron parte a la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, cuya representación social obtuvo la orden para la detención del posible agresor, la cual se ejecutó en la colonia Guadalupe Victoria, de Ticumán.

En la audiencia de cumplimiento de la orden de aprehensión, la agente del Ministerio Público formuló imputación en contra de Román "N" por el delito de violación agravada, en perjuicio de la niña víctima.

En la respectiva audiencia, el juez de la causa ordenó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, resolvió vincularlo a proceso y estableció plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Son los presuntos agresores de un par de hermanos; uno de éstos falleció

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión en contra de cuatro masculinos, la

Fiscalía Regional Metropolitana formuló imputación en su contra por los delitos de homicidio y tentativa de homicidio cometido en el municipio de Cuernavaca en el año 2022.

Los hechos que derivaron el mandato judicial se registraron el 02 de julio del año 2022, cuando un grupo de hombres habrían accionado armas de fuego en contra de unos hermanos dedicados a la venta de pollo, dichas agresiones sobre la calle Cuauhtémoc, de la colonia Nueva Tenochtitlan, en el municipio de Cuernavaca, en donde privaron de la vida a un masculino de 55 años de edad y lesionaron a su hermano de 51 años.

contra de los cuatro masculinos por los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, imponiéndose en su contra la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

del presente año, cuando habrían accionado armas de fuego en contra de un masculino a espaldas del mercado de la colonia Lagunilla en donde perdió la vida.

Los tres masculinos habrían sido detenidos posteriormente por elementos de la Policía Preventiva de Cuernavaca quienes los pusieron a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

Juan Manuel, José Antonio y Noé, enfrentan además proceso por el delito de homicidio registrado la noche del 28 de febrero

Esta menor desapareció en Nuevo León y pudo ser encontrada en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Derivado de la coordinación institucional entre fiscalías del país, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas de Morelos, lograron la localización de una adolescente reportada como no localizada en el estado de Nuevo León.

Municipio de Cuernavaca. Los agentes trasladaron a la femina a las oficinas de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en donde fue presentada ante el Agente del Ministerio Público para la declaración correspondiente, dándose aviso a las autoridades regiomontanas, y será en las próximas horas cuando sea entregada a dichas autoridades para ser trasladada al norte del país y determinar su situación.

Al lograrse la identificación pericial de los presuntos agresores, la Fiscalía Metropolitana obtuvo las respectivas órdenes de aprehensión en contra de los presuntos responsables, realizando la detención de Sergio "N" en la colonia La Unión del municipio de Cuernavaca, así como se ejecutó el mandato en contra de Juan Manuel "N", José Antonio "N" y Noé "N" en reclusión al enfrentar un proceso distinto.



En audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, el Ministerio Público aportó los datos de prueba y formuló imputación en

El juez cree que debe juzgarse a José Luis por agresión sexual contra su hija

DE LA REDACCIÓN

El padre de la adolescente de 16 años de edad se presentó ante la Fiscalía General del Estado de Nuevo León para denunciar que su hija había sido vista por última vez el 06 de marzo del presente año, en la colonia Bosques la Huasteca, del municipio de Santa Catarina. En atención a la solicitud de colaboración de la Fiscalía de aquella entidad, se realizaron diversas diligencias de investigación de gabinete y de campo, lográndose la localización de la adolescente en una terminal de autobuses ubicada en la colonia Centro del

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Oriente acreditó la presunta responsabilidad de José Luis "N" en las agresiones sexuales cometidas en contra de su hija, dictándose en su contra la vinculación a proceso.

Al ejercer la acción penal y conocer de los hechos, el Juez de Control emitió una orden de aprehensión en contra del masculino, quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quien fue presentado ante la autoridad requirente. Al desarrollarse la audiencia inicial, el Ministerio Público formuló imputación en contra del

masculino y se aportó el acervo correspondiente, lo que permitió al Juzgador emitir un auto de vinculación a proceso en contra de José Luis "N" por el delito de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado, fue señalado el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria y permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos se registraron en el mes de marzo del año 2019, fecha en la que la menor de 11 años de edad se quedó en casa de su padre en la colonia Pablo Torres Burgos del municipio de Cuautla, lugar en el que al terminar de comer, refería la menor, siempre tenía mucho sueño y despertaba adolorida y muy cansada.



En fecha posterior, la menor contó a su madre que al observar la televisión con su papá, éste le había realizado tocamientos en sus partes íntimas, y al conocer los hechos, la madre de la niña acudió a la Fiscalía Oriente a presentar una denuncia en contra de José Luis "N", recabándose las pruebas necesarias para la integración de la carpeta de investigación.

